Cartagena de Indias D. T. y C., 03 DIC 2025

Señora
CENTRO DE INTEGRACION SENSORIAL PARA EL AUTISMO Y DESORDEN DEL DESARROLLO S.A.S. (CISADDE S.A.S.)
NIT.900.320.804-2
JOAQUIN ARTURO PIÑEROS CASTILLO
Cedula de ciudadanía: 78.026.1228 DE CERETE
Representante legal
Dirección:CALLE 30No. 4B – 50 LOCAL 2 – 39 BARRANQUILLA -ATLANTICO
Teléfono: 3375153 - 3006385089
CORREO: contabilidad@cisadde.com

Asunto: SOLICITUD DE GARANTÍAS

En el marco del contrato **No. 676 -ARC-DISAN-DHONAC-2024**, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre del **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, NIT. 901.541.021-4**, con la siguiente información:

Amparo	Porcentaje	Valor amparado	Tiempo de vigencia
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONALES PARA CLINICAS Y HOSPITALES	200SMLMV	$ 1.395.030.000	30/03/2026

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que **SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

Atentamente,

CAPITÁN DE NAVÍO IVAN ANDRES PELAEZ SOTELO
DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA
ORDENADOR DEL GASTO

VoBo: **CFLADM Estella Diazgranados Santamaría** - Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

VoBo: TNLADM Jose Jhonatan Ortiz Torres - Jefe Sección de Contratos HONAC

Reviso: TFADER Lina Pava Naicipa - Asesora Jurídica Sección de Contratos HONAC

Proyecto: TASD Mildred Rojas Tous - Ejecutivo Sección de Contratos HONAC

	ARMADA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL
	GESTIÓN CONTRACTUAL
	APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS
Versión: 5.0	Fecha: 26-01-2016

APROBACIÓN DE GARANTIA UNICA

CONTRATO NUMERO	**CONTRATO No. 676-ARC-DISAN-DHONAC-2025.**	
CELEBRADO ENTRE	**DE SANIDAD MILITAR -DIRECCION DE SANIDAD NAVAL -HONAC Y CENTRO DE INTEGRACION SENSORIAL PARA EL AUTISMO Y DESORDEN DEL DESARROLLO S.A.S. (CISADDE S.A.S.) NIT.900.320.804-2**	
GARANTIA UNICA	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**
NUMERO:		
900001210541.	RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONALES CLINICAS Y HOSPITALES	**$ 1.395.030.000,00**

EXPEDIDO POR	
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONALES CLINICAS Y HOSPITALES	Seguros Sura

VIGENCIA	**AMPAROS**	**DESDE**	**HASTA**
	RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONALES CLINICAS Y HOSPITALES	13/13/2025	30/03/2026

Capitán de Navío IVAN ANDRES PELAEZ SOTELO
DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA
ORDENADOR DEL GASTO

VoBo: CFLADM Estella Diazgranados Santamaría - Encargado
Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

Vo.Bo. TNLADM Jose Jhonatan Ortiz Torres
Jefe Sección Contratos HONAC

Revisó: TFADER Lina Pava Naicipa
Asesora Juridica contratos HONAC

Elaboró: TASD Mildred del Socorro rojas tous
Ejecutiva de Contratos



INFORMACIÓN GENERAL

Ciudad y fecha	Oficina radicación	Número de cotización	Número de póliza	Documento
BARRANQUILLA, 2025-08-05	2823 - GRAN EMPRESA NORTE	03015083250602698701	900001210541	EXPEDICIÓN RENOVACIÓN

Vigencia del seguro		Días de vigencia del seguro
Desde las 24:00 horas del 2025-07-31	Hasta las 24:00 horas del 2026-07-31	365

Moneda
COP

ASESOR

Nombre	Código
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA	7214

TOMADOR

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación	Tomador principal	Calidad Tomador	Dirección de correspondencia
CENTRO DE INTEGRACION SENSORIAL PARA EL AUTISMO Y DESORDENES DEL DESARROLLO S.A.S.	NIT	9003208042	✓	En nombre propio	cl 45 no 44 - 53 lo 2



RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA CLÍNICAS Y HOSPITALES

ASEGURADO

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación
CENTRO DE INTEGRACION SENSORIAL PARA EL AUTISMO Y DESORDENES DEL DESARROLLO S.A.S.	NIT	9003208042

BENEFICIARIO

TERCEROS AFECTADOS

Valor asegurado: $1.395.030.000 | Fecha de retroactividad: 01/08/2022

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Gastos de Defensa	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo $4.000.000 COP
Responsabilidad del empleador	15%	15%	10% de la pérdida, mínimo $4.000.000 COP
Gastos de Defensa (Penales)	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo $4.000.000 COP
Responsabilidad civil por la posesion el uso o el mantenimiento de los predios	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo $4.000.000 COP
Responsabilidad Civil profesional	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo $4.000.000 COP
Responsabilidad civil por daños causados con vehículos al servicio del asegurado	15%	15%	10% de la pérdida, mínimo $4.000.000 COP

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

CONDICIONES PARTÍCULARES

Cláusulas

Modalidad de cobertura

Claims made o reclamaciones para todas las coberturas excepto para la cobertura de responsabilidad del empleador cuya modalidad de cobertura es ocurrencia.

Ampliación del término de revocación de la póliza

Se excluyen los daños genéticos

Exclusión por contaminación con sangre infectada

Se excluye cualquier siniestro proveniente de contaminación directa o indirecta con sangre infectada, como por ejemplo con el virus tipo VIH causante del SIDA, HEPATITIS, etc.

Exclusión pérdida patrimonial pura

Se excluye la pérdida patrimonial pura

Exclusión reclamos formulados en el exterior

Se excluyen los reclamos formulados en el exterior

Exclusión reclamaciones por daños causados por anestesia general

Se excluyen las reclamaciones por daños causados por la aplicación de anestesia general o mientras el paciente se encuentra bajo anestesia general, si esta no fue aplicada por un especialista en una clinica/hospital acreditados para esto.

Exclusión reclamaciones por gastos médicos

Se excluyen las reclamaciones por gastos médicos en los que incurra el propio asegurado

Exclusión ensayos clínicos, experimentos y manipulación genética.

Se excluyen las reclamaciones por ensayos clínicos, experimentos y manipulación genética.

Exclusión productos inseguros - defectuosos

Se excluyen las reclamaciones por productos inseguros ¿ defectuosos- fabricados, comercializados o entregados por usted

Textos y aclaraciones

Nueva Dirección: Sede PARQUE ALEGRA, Ubicada en la Calle 30 # 4B ¿ 50 Local 2 ¿ 39 Barranquilla. (Centro Comercial Parque Alegra).
Sede que será Trasladada: CISADDE BARRANQUILLA SEDE MURILLO CALLE 45 # 44 - 53 LO 2

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VALOR A PAGAR RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA CLÍNICAS Y HOSPITALES

Tasa	Valor asegurado	Valor a pagar	Valor IVA	Valor total a pagar
23,6555‰	$1.395.030.000	$33.000.088	$6.270.017	$39.270.105
			Valor total a pagar más IVA	**$39.270.105**

VALOR A PAGAR DEL SEGURO

Solución	Valor a pagar	Valor IVA	Valor total a pagar
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA CLÍNICAS Y HOSPITALES	$33.000.088	$6.270.017	$39.270.105
VALOR TOTAL	**$33.000.088**	**$6.270.017**	**$39.270.105**



ASESORES

Código	Nombre del asesor principal	Lider
7214	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA	✓

CONDICIONES GENERALES

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Solución	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA CLÍNICAS Y HOSPITALES	2009-06-01	13-18	P	06	F-01-13-053